



7951 Mercantile Street, N. Fort Myers, FL 33917
Ph: 239-599-8371 | Fax: 239-599-8441

Aplicación de Empleo

información del aplicante

nombre completo: _____ fecha: _____
apellido primer nombre I.M.

dirección: _____
numero y calle ciudad apartamento/Unit # estado

telefono: () _____ correo electrónico : _____

fecha disponible: _____ Número de seguridad social: _____ salario deseado \$ _____

Puesto solicitado: _____

Eres ciudadano de los Estados Unidos SI NO Si no, ¿está autorizado para trabajar en los EE. UU.? SI NO

¿Alguna vez has trabajado para esta compañía? SI NO Si es así, cuando _____

¿Alguna vez ha sido condenado, se le retuvo la adjudicación, se declaró culpable o se declaró nolo contendere (incluida la desviación previa al juicio) de algún delito grave o delito menor, o actualmente tiene un caso penal activo o pendiente en alguna jurisdicción? SI NO

Si su respuesta es sí, por favor

explique completamente. _____

educación

escuela secundaria: _____ dirección: _____

desde: _____ hasta: _____ ¿Te graduaste? SI NO

título: _____

universidad: _____ dirección: _____

desde: _____ hasta: _____ ¿Te graduaste? SI NO

título: _____

otro: _____ dirección: _____

desde: _____ hasta: _____ ¿Te graduaste? SI NO

título: _____

referencias

Indique tres referencias profesionales.

nombre completo: _____ relación: _____

compañía: _____ telefono: () _____

dirección: _____

nombre completo: _____ relación: _____

compañía: _____ telefono: () _____

dirección: _____

nombre completo: _____ relación: _____

compañía: _____ telefono: () _____

dirección: _____

empleo anterior

compañía: _____ telefono: (_____) _____
dirección: _____ supervisor: _____
título profesional: _____ salario inicial: \$ _____ salario final: \$ _____
responsabilidades: _____
desde: _____ hasta: _____ motivo de salida: _____
¿Podemos contactar a su supervisor anterior para una referencia? SI NO

compañía: _____ telefono: (_____) _____
dirección: _____ supervisor: _____
título profesional: _____ salario inicial: \$ _____ salario final: \$ _____
responsabilidades: _____
desde: _____ hasta: _____ motivo de salida: _____
¿Podemos contactar a su supervisor anterior para una referencia? SI NO

compañía: _____ telefono: (_____) _____
dirección: _____ supervisor: _____
título profesional: _____ salario inicial: \$ _____ salario final: \$ _____
responsabilidades: _____
desde: _____ hasta: _____ motivo de salida: _____
¿Podemos contactar a su supervisor anterior para una referencia? SI NO

servicio militar

Rama: _____ desde: _____ hasta: _____
Rango al alta: _____ Tipo de descarga: _____
Si no es honorable, explique: _____

Disclaimer and Signature

*Certifico que mis respuestas son verdaderas y completas a mi leal saber y entender.
Si esta solicitud conduce a un empleo, entiendo que la información falsa o engañosa en mi solicitud o entrevista puede resultar en mi terminación.*

Firma: _____ Fecha: _____

COMPANIA :Florida Hydronic Solutions, Inc. - FHSi

DIVULGACIÓN DE LA INTENCIÓN DE OBTENER INFORMES DE LOS CONSUMIDORES O INFORMES DE LA INVESTIGACIÓN DEL CONSUMIDOR.

Para fines de empleo, compañía y / o agencia de informes del consumidor. pueden obtener informes del consumidor o investigar reportes del consumidor, En relación con su solicitud de empleo o de vez en cuando durante el empleo de acuerdo con la ley aplicable. Los informes de los consumidores incluyen los controles de registros realizados por las agencias de informes de los consumidores y pueden incluir registros de conducción, antecedentes penales, registros de crédito, etc. Esta información puede obtenerse de fuentes de registros públicos y privados, incluyendo, según corresponda: Agencias gubernamentales y tribunales e instituciones educativas. Los informes de investigación de los consumidores incluyen investigaciones (por ejemplo, chequeo de referencias) realizadas por agencias de informes de consumidores a través de entrevistas personales (o por cualquier medio en California). En información sobre carácter, reputación general, características personales o modo de vida. Usted puede hacer una solicitud por escrito para un resumen de los derechos del consumidor y una divulgación de la naturaleza y el alcance de una investigación. A continuación se proporciona una descripción de la naturaleza y el alcance de dicha investigación.

DIVULGACIÓN DE LA NATURALEZA Y ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL INFORME DE INVESTIGACION DEL CONSUMIDOR

En el caso de que solicitamos un informe de investigación del consumidor en relación con su solicitud de empleo, una agencia de informes del consumidor preparará un informe de investigación del consumidor basado en la siguiente investigación: La agencia entrevistará a sus antiguos empleadores, referencias comerciales y / o referencias personales para obtener información sobre el empleo previo, la experiencia laboral y el desempeño, las razones de la terminación del empleo e información sobre el carácter, la reputación general, las características personales o el modo de vida. La agencia también llevará a cabo una verificación de registros de conducir, criminal, crédito, educación, historial de reclamaciones de compensación de trabajadores, grados, licencias profesionales y / o registros de certificación dependiendo de la posición. Este informe, así como cualquier informe de crédito, se obtendrá de agencia de informes del consumidor. He recibido un resumen de mis derechos bajo la Ley de Reporte Justo de Crédito. El alcance de esta notificación y autorización en general permite que la compañía obtenga de cualquier organización externa toda clase de informes de los consumidores a través del curso de su empleo o de su período del contrato en la extensión permitida por la ley.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre en letra de Molde: _____

Florida Hydronic Solutions, Inc. - FHSi

FORMULARIO DE AUTORIZACION EL RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACION PARA LA VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Yo autorizo a Compañía y/o agencia de informes del consumidor. Para obtener informes de los consumidores y / o informes de los consumidores de investigación sobre mí de vez en cuando con fines laborales durante el tiempo de empleo. En cumplimiento de la Ley de Reporte de Crédito Justo, enmendada por la Ley de Reforma de Reporte de Crédito al Consumidor de 2003. Agencia de informes del consumidor, solicita mi autorización para obtener dicho informe. Con este fin, autorizo, sin reservas, cualquier agencia policial, administrativa, agencia estatal o federal, institución, escuela o universidad (pública o privada), la oficina de servicios de información, el empleador o la compañía de seguros para suministrar todos los exámenes de detección de drogas e información de antecedentes solicitada Por agencia de informes del consumidor, o por la propia Compañía. Estoy de acuerdo en que un facsímil ("fax"), copia electrónica o fotográfica de esta Autorización será tan válido como el original.

Solicitantes de Nueva York solamente: Si usted lo solicita, se le informará si la Compañía solicitó o no un informe al consumidor, y si se solicita dicho informe, se le informará del nombre y dirección de la agencia de informes al consumidor que proporcionó el informe. Usted tiene el derecho de inspeccionar y recibir una copia de cualquier informe de investigación de consumidor solicitado por la Compañía poniéndose en contacto con la agencia de informes de consumidores identificada arriba directamente. Al firmar abajo, usted acuse de recibo del Artículo 23-A de la Ley de Corrección de Nueva York.

Solicitantes del Estado de Washington solamente: También tiene el derecho de solicitar de la agencia de informes al consumidor un resumen por escrito de sus derechos y recursos bajo la Ley de Informes de Crédito Justo de Washington.

Solicitantes de Minnesota y Oklahoma solamente:

Reconozco y entiendo que tendré acceso a mi informe completo al ingresar a este sistema de antecedentes de solicitantes en cualquier momento dentro de los próximos 60 días.

Solicitantes de California solamente:

Bajo la sección 1786.22 del Código Civil de California, usted tiene derecho a averiguar lo que está en el archivo de la CRA con la identificación apropiada, como sigue:

En persona, por inspección visual de su archivo durante las horas normales de oficina y con un aviso razonable, también puede solicitar una copia de la información en persona. Es posible que la CRA no le cobre más que los costos de copiado reales por proporcionarle una copia de su archivo.

Se le proporcionará un resumen de toda la información contenida en el archivo de la CRA de usted que se requiere que sea proporcionada por el Código Civil de California por teléfono, si usted ha hecho una solicitud por escrito, con la identificación apropiada, para la divulgación telefónica y cargo del peaje en su caso, por la llamada telefónica es pagado por adelantado o cargado directamente a usted.

Al solicitar que se envíe una copia a un destinatario especificado por correo certificado. La CRA que cumplan con las solicitudes de envíos certificados no serán responsables de las revelaciones a terceros causadas por mal manejo del correo después de que dichos envíos salgan de la CRA.

***** Yo, _____ CERTIFICO QUE HE RECIBIDO UNA COPIA DE "UN RESUMEN DE MIS DERECHOS BAJO LA LEY DE INFORMACION DE CRÉDITO JUSTO" y que he leído y entendido los documentos******

Esta información no se utilizará con fines de discriminación. La edad federal La Ley de Discriminación en el Empleo de 1967 prohíbe la discriminación por motivos de edad.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre en letra de Molde: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre adicional usado soltero(a): _____

Dirección: _____ Número del seguro social: _____

Ciudad: _____ Estado y código postal _____

Número y estado de la licencia de conducir (si aplica): _____

Para obtener información en español, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a: Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.

Un resumen de sus derechos en virtud de la Ley de Informe Justo de Crédito

La Ley de Informe Justo de Crédito (Fair Credit Reporting Act, FCRA), una ley federal, fomenta la exactitud, imparcialidad y privacidad de la información en los archivos de las agencias de informe del consumidor. Existen muchos tipos de agencias de informe del consumidor, incluidas las agencias de crédito (credit bureaus) y las agencias especializadas (como las agencias que venden información sobre el historial de extensión de cheques, registros médicos y registros de historial de alquiler). A continuación se presenta un resumen de sus principales derechos en virtud de la FCRA. **Para obtener más información, incluyendo información sobre derechos adicionales, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a: Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.**

- **Deben notificarle si la información contenida en su archivo se ha utilizado en su contra.** Todo aquel que utilice un informe de crédito u otro tipo de informe de consumidor para denegar su solicitud de crédito, seguro o empleo, o para emprender otra acción adversa en su contra, debe informarle y debe darle el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia que proporcionó esa información.
- **Usted tiene derecho a saber lo que contiene su archivo.** Usted puede solicitar y obtener toda la información registrada bajo su nombre en los archivos de una agencia de informe del consumidor (divulgación de su información). Usted deberá proporcionar una prueba de su identidad, que puede incluir su número de Seguro Social. En muchos casos, la divulgación de la información de su archivo será gratuita. Usted tiene derecho a recibir una copia gratuita de su archivo si:
 - Una persona ha emprendido una acción adversa en su contra debido a la información contenida en su informe de crédito.
 - Usted es víctima de un robo de identidad y coloca una alerta de fraude en su archivo.
 - Su archivo contiene información inexacta como resultado de fraude.
 - Usted recibe asistencia pública.
 - Usted no está empleado pero prevé solicitar empleo en un plazo de 60 días.

Asimismo, todos los consumidores tendrán derecho a recibir una copia gratuita de la información registrada en su archivo cada 12 meses si así se lo solicitan a cada agencia de crédito a nivel nacional y a las agencias especializadas de informe del consumidor a nivel nacional. Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

- **Usted tiene derecho a pedir su puntaje de crédito.** Los puntajes de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia de crédito basados en la información de las agencias de crédito. Usted puede solicitar su puntaje de crédito a las agencias de informe del consumidor que generan o distribuyen los puntajes utilizados en préstamos de bienes raíces residenciales, pero tendrá que pagar un cargo. En algunas transacciones hipotecarias, el prestamista le dará información sobre su puntaje de crédito gratuitamente.

- **Usted tiene derecho a impugnar la información incompleta o inexacta.** Si usted identifica información en su archivo que es incompleta o inexacta, y la reporta a la agencia de informe del consumidor, la agencia debe investigar, a menos que su impugnación sea frívola. Para consultar una explicación sobre los procedimientos de impugnación, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.
- **Las agencias de informe del consumidor deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o no verificable.** La información inexacta, incompleta o no verificable debe ser eliminada o corregida, por lo general en un plazo de 30 días. No obstante, si una agencia de informe del consumidor verifica la exactitud de la información, puede seguir reportándola.
- **Las agencias de informe del consumidor no pueden reportar información negativa desactualizada.** En la mayoría de los casos, una agencia de informe del consumidor no puede reportar información negativa ocurrida hace más de siete años, ni quiebras ocurridas hace más de 10 años.
- **El acceso a su archivo es limitado.** Una agencia de informe del consumidor puede proporcionar información sobre usted solamente a aquellas personas que realmente la necesiten — generalmente para considerar una solicitud presentada por usted ante un acreedor, asegurador, empleador, propietario de una vivienda en alquiler u otro negocio. La FCRA especifica quiénes son las personas que tienen una necesidad válida de acceso.
- **Usted debe otorgar su consentimiento para que se envíen sus informes a los empleadores.** Una agencia de informe del consumidor no puede darle información sobre usted a su empleador, ni a un posible empleador sin su consentimiento escrito a nombre del empleador. Por lo general, el consentimiento escrito no es requerido en la industria del transporte de carga por camión. Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.
- **Usted puede limitar las ofertas "pre-evaluadas" de crédito y seguro que recibe y que están basadas en la información de su informe de crédito.** Las ofertas "pre-evaluadas" de crédito y seguro no solicitadas deben incluir un número de teléfono gratuito al que usted puede llamar si desea eliminar su nombre y dirección de las listas en las que se basan estas ofertas. Puede solicitar su exclusión voluntaria de estas listas llamando a las agencias de crédito a nivel nacional al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- El siguiente derecho, en virtud de la FCRA, se aplica a las agencias de informe del consumidor a nivel nacional:

LOS CONSUMIDORES TIENEN EL DERECHO A OBTENER UNA SUSPENSIÓN POR SEGURIDAD

Usted tiene derecho a colocar un "congelamiento de seguridad" en su informe de crédito, la misma que prohíbe a las agencias de informe del consumidor, a entregar información sobre su informe de crédito sin su autorización expresa. El congelamiento de seguridad está diseñado para evitar que créditos, préstamos y servicios se aprueben en su nombre sin su consentimiento. Sin embargo, usted debe saber que colocar un congelamiento de seguridad para controlar el acceso a la información personal y financiera en su informe de crédito podría retrasar, interferir o

bloquear la aprobación a tiempo de peticiones o solicitudes posteriores que usted haga con respecto a un nuevo préstamo, crédito, hipoteca o cualquier otra transacción para obtener un crédito.

Como alternativa a un congelamiento de seguridad, usted tiene derecho a colocar una alerta de fraude inicial o extendida en su archivo de crédito sin costo alguno. Una alerta de fraude inicial es un aviso que se coloca en el archivo de crédito del consumidor por un (1) año. Cuando una alerta de fraude se despliega en el archivo de crédito del consumidor, la empresa está obligada a tomar medidas para verificar la identidad de dicho consumidor, antes de concederle un crédito. Si usted es una víctima del robo de identidad, usted tiene derecho a colocar una alerta de fraude extendida, que es un aviso de fraude que dura 7 años.

El congelamiento de seguridad no es aplicable a personas o entidades, ni a las subsidiarias o agencias de cobranza que actúen en nombre de dichas personas o entidades, con las cuales usted ya tiene una cuenta y que solicitan información sobre su informe de crédito con el fin de cobrarle o revisar su cuenta. Revisar una cuenta significa realizar ciertas actividades como el mantenimiento, vigilancia, actualizaciones, mejoras y aumentos a la línea de crédito de dicha cuenta.

- **Usted puede obtener compensación de los infractores.** Si una agencia de informe del consumidor o, en algunos casos, un usuario de informe del consumidor, o un proveedor de información de una agencia de informe del consumidor infringe la FCRA, usted puede demandarlo ante una corte estatal o federal.
- **Las víctimas del robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales.** Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

Los estados tienen autoridad para hacer cumplir la FCRA, y muchos estados tienen su propia legislación sobre los informes de los consumidores. En algunos casos, usted puede tener más derechos en virtud de la ley estatal. Para obtener más información, comuníquese con su agencia estatal o local de protección del consumidor o con el Fiscal General estatal. Para obtener información sobre sus derechos federales, establezca contacto con:

| TIPO DE NEGOCIO: | ESTABLEZCA CONTACTO CON: |
|--|---|
| <p>1.a. Bancos, asociaciones de ahorro y cooperativas de crédito con activos totales de más de \$10 mil millones de dólares y sus filiales</p> <p>b. Dichas filiales que no sean bancos, asociaciones de ahorro o cooperativas de crédito también deben listar, además del CFPB:</p> | <p>a. Consumer Financial Protection Bureau 1700 G Street, N.W. Washington, DC 20552</p> <p>b. Federal Trade Commission Consumer Response Center 600 Pennsylvania Avenue, N.W. Washington, DC 20580 (877) 382-4357</p> |

| | |
|--|---|
| <p>2. En la medida en que no estén comprendidos en el punto 1 anterior:</p> <p>a. Bancos nacionales, asociaciones de ahorro federales y sucursales federales y agencias federales de bancos extranjeros</p> <p>b. Bancos miembros del estado, sucursales y agencias de bancos extranjeros (que no sean sucursales federales, agencias federales, o Sucursales Estatales Aseguradas de Bancos Extranjeros), compañías de préstamos comerciales de propiedad o controladas por bancos extranjeros y las organizaciones que operan bajo la sección 25 o 25A de la Ley de la Reserva Federal (Federal Reserve Act)</p> <p>c. Bancos Asegurados No Miembros, Sucursales Estatales Aseguradas de Bancos Extranjeros y asociaciones de ahorros estatales aseguradas</p> <p>d. Cooperativas Federales de Crédito</p> | <p>a. Office of the Comptroller of the Currency Customer Assistance Group 1301 McKinney Street, Suite 3450 Houston, TX 77010-9050</p> <p>b. Federal Reserve Consumer Help Center P.O. Box. 1200 Minneapolis, MN 55480</p> <p>c. FDIC Consumer Response Center 1100 Walnut Street, Box #11 Kansas City, MO 64106</p> <p>d. National Credit Union Administration Office of Consumer Financial Protection (OCFP) Division of Consumer Compliance Policy and Outreach 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314</p> |
| <p>3. Compañías aéreas</p> | <p>Asst. General Counsel for Aviation Enforcement & Proceedings Aviation Consumer Protection Division Department of Transportation 1200 New Jersey Avenue, S.E. Washington, DC 20590</p> |
| <p>4. Acreedores sujetos a la Junta de Transporte Terrestre (Surface Transportation Board)</p> | <p>Office of Proceedings, Surface Transportation Board Department of Transportation 395 E Street, S.W. Washington, DC 20423</p> |
| <p>5. Acreedores sujetos a la Ley de Empacadores y Corrales Ganaderos de 1921 (Packers and Stockyards Act, 1921)</p> | <p>Supervisor de la oficina más cercana de la Packers and Stockyards Administration</p> |
| <p>6. Compañías de Inversión en Pequeños Negocios</p> | <p>Associate Deputy Administrator for Capital Access United States Small Business Administration 409 Third Street, S.W., Suite 8200 Washington, DC 20416</p> |
| <p>7. Agentes y Distribuidores</p> | <p>Securities and Exchange Commission 100 F Street, N.E. Washington, DC 20549</p> |
| <p>8. Bancos Agrícolas Federales, Asociaciones de Bancos Agrícolas Federales, Bancos Federales de Crédito Intermedio y Asociaciones de Crédito a la Producción</p> | <p>Farm Credit Administration 1501 Farm Credit Drive McLean, VA 22102-5090</p> |
| <p>9. Minoristas, Compañías Financieras y todos los demás acreedores no indicados anteriormente</p> | <p>Federal Trade Commission Consumer Response Center 600 Pennsylvania Avenue, N.W. Washington, DC 20580 (877) 382-4357</p> |